



**APROBADA**  
en la 438 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 429/Rev. 1  
29 de julio de 1992  
Horas: 10.10 a 12.35

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.247/Rev. 1).
3. Consideración del acta correspondiente a la 427a. sesión.
4. Invitación del Señor Presidente Electo del Ecuador, Arq. Sixto Durán Ballén, a la Trasmisión del Mando Presidencial.
5. Consideración del proyecto de convocatoria de un grupo de expertos en materia de estadísticas de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 139).
6. Cumplimiento de la Resolución 13 (III) del Consejo de Ministros.
7. Otros asuntos.
  - Visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Bolivia, Doctor Jaime Paz Zamora (24 de agosto).
  - Reunión privada de Jefes de Representación con el Señor Secretario General sobre reestructuración de la Secretaría.
  - Reunión del Representante del BID en Buenos Aires, Encargado del INTAL, Doctor José María Puppo, con el Comité de Representantes.

- Proyecto de constitución de grupos de trabajo para atender las actividades del Comité en el período julio-diciembre de 1992.
  - Informe de la Representación de Venezuela en relación al tema laboral. Creación de un comité.
  - Visita a la Asociación del Doctor Arthur Dunkel, Secretario General del GATT, el día lunes 3 de agosto.
  - Visita a la Asociación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, Doctor Carlos Saúl Menem, el día 26 de agosto.
  - Pedido de informes al Secretario General sobre viaje a la Reunión Cumbre Iberoamericana.
  - Fecha de convocatoria del Consejo de Turismo.
-

Preside:

JUAN ALVAREZ VITA

Asisten: Raúl Carignano, Arturo Hotton Risler, Eduardo Michel, Gabriel Martínez (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); Ruy Carlos Pereira, René Loncan, María Nazareth Farani Azevedo, Afonso Celso de Souza Marinho Nery (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Franklin Buitrón Aguilar, Humberto Jiménez, Xavier González Puig (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Vicente Muñoz Arroyo, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello (Paraguay); Juan Alvarez Vita, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muineló, Germaine Barreto Amundarain, Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Germán Lairé, Pedro Revollo Salazar (Venezuela); Jacques Rial (Suiza); Julia Gabel (OEA).

Secretario General; Jorge Luis Ordóñez.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

Secretaría: Jorge Rivero.

---

El desarrollo de los temas del orden del día y las decisiones que sobre los mismos se toman, se mencionan a continuación:

1. Aprobación del orden del día.

Con la inclusión de un punto sobre "Invitación del Señor Presidente Electo del Ecuador, Arq. Sixto Durán Ballén, a la Trasmisión del Mando Presidencial", SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.247/Rev. 2).

Se da entrada a las notas y documentos que constan en el de la referencia, destacándose los siguientes asuntos:

ac

- la Propuesta 141/Rev. 1, que contiene una solicitud formulada al Comité para que la Secretaría General actúe como Secretaría Permanente de la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur, cuyo proyecto será puesto a consideración en una próxima sesión, con los antecedentes del caso.
- el aporte al presupuesto de la Asociación por parte de la Representación de México, por la suma de US\$ 107.628,99, que cubre el aporte financiero que le corresponde hasta octubre de 1992, aporte que se agradece.
- el Acuerdo de alcance parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes utilizados en la defensa y protección del medio ambiente, del que se enviará copia certificada a las Representaciones de Argentina y Brasil.

Asimismo, se distribuirá entre las Representaciones copia de las invitaciones que ha cursado el Señor Presidente Electo del Ecuador, Arq. Sexto Durán Ballén, al Señor Presidente del Comité de Representantes y al Secretario General de la Asociación para asistir a la trasmisión del mando, tema que se incluye en el orden del día de la presente sesión.

3. Consideración del acta correspondiente a la 427a. sesión.

SE APRUEBA.

4. Invitación del Señor Presidente Electo del Ecuador, Arq. Sexto Durán Ballén, a la trasmisión del Mando Presidencial.

Secretaría informa que tanto el señor Presidente del Comité como el señor Secretario General han recibido invitación para asistir el día 10 de agosto a tal evento.

5. Consideración del proyecto de convocatoria de un grupo de expertos en materia de estadísticas de turismo (ALADI/SEC/Propuesta 139).

Secretaría hace la presentación del proyecto de acuerdo anexo al documento referido, el que luego de algunos ajustes de redacción y sometido a votación SE APRUEBA el siguiente

ac

"ACUERDO 152

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El Acuerdo 113 del Comité y el documento ALADI/SEC/Propuesta 139,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar una reunión de funcionarios responsables de las estadísticas de turismo para los días 7, 8 y 9 de octubre de 1992, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA

1. Revisar y ajustar el Proyecto sobre "Programa Regional de Estadísticas de Turismo", para su aprobación por las autoridades correspondientes.
  2. Definir un sistema armonizado de información estadística sobre turismo, a nivel de la Asociación."
6. Cumplimiento de la Resolución 13 (III) del Consejo de Ministros.

SECRETARIO GENERAL. Mil gracias, señor Presidente; este punto fue incluido en la agenda a solicitud del distinguido Embajador Franklin Buitrón de la Representación del Ecuador. De tal manera, que lo pertinente sería escucharle primero su planteamiento, señor Presidente.

Representación del ECUADOR (Franklin Buitrón Aguilar). Muchas gracias, señor Presidente. En realidad, la primera petición es que se recoja totalmente el planteamiento de la Representación del Ecuador en esta acta; que el señor Representante de la Argentina, el amigo Embajador Raúl Carignano, es testigo de cuantas veces he pospuesto esta presentación al Comité de Representantes en espera de una resolución positiva del problema que voy a plantear. Y esto lo digo porque parecería poco elegante que en el mismo día que el Embajador Raúl Carignano va a recibir un homenaje, yo haga este planteamiento.

ac

De tal manera que le ruego disculpas, pero el tiempo ha llegado de hacer el planeamiento por instrucciones expresas de mi Gobierno.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante la Resolución 13 (III), "Acciones 2.2", dispuso que en el lapso de tres años contados a partir del 12 de marzo de 1987 varios países miembros de la Asociación, entre ellos la República Argentina, deberían enriquecer en 60 por ciento la nómina de apertura de mercados en favor del Ecuador, y en base a la lista que para el efecto fue presentada por el Gobierno ecuatoriano a través de la Secretaría General de la ALADI.

El Gobierno ecuatoriano presentó múltiples veces e hizo ajustes de negociación para todos los países, y esos ajustes de negociación fueron tomados por ellos, y cumplido este mandato de la resolución.

Han transcurrido más de dos años, desde la finalización del plazo establecido por el Consejo de Ministros para el cumplimiento de este compromiso, sin que el ilustrado Gobierno argentino haya procedido en este sentido.

Esta situación no ha podido revertirse, pese a las reiteradas gestiones desarrolladas por la Embajada del Ecuador en Buenos Aires ante la Cancillería argentina, por la Cancillería del Ecuador a través de la Embajada de la Argentina en Quito, por la Representación a mi cargo y la anterior Representación del Ecuador a cargo del Embajador Ribadeneira, por las Comisiones Mixtas que se han celebrado entre Argentina y el Ecuador, donde ha constado esencialmente este punto que era de interés primordial para mi país.

Debe destacarse que esta situación que perjudica las relaciones económicas y comerciales entre ambos países, se ha mantenido incambiada pese a la colaboración y buena voluntad demostrada por el Representante Permanente, Embajador Raúl Carignano.

Pero yo pienso, justamente también, que esta situación agrava porque entonces ya lo puedo tomar, inclusive lo podemos tomar como una política del Gobierno argentino.

Y siento aún más eso: porque mi país en este caso ha sido discriminado. Yo felicito y me alegro por Bolivia y Paraguay, a los cuales la Argentina ha cumplido con este requisito y con este mandato de la resolución. Y con el único país de menor desarrollo económico relativo que no lo ha cumplido, es con el Ecuador.

Entonces, de conformidad con el artículo 35 del Tratado de Montevideo, literal b) y m) que respectivamente establecen

como obligaciones y atribuciones del Comité de Representantes, y leo: "adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente Tratado y de todas sus normas complementarias; y proponer fórmulas para resolver las cuestiones planteadas por los países miembros, cuando fuera alegada la inobservancia de algunas de las normas o principios del presente Tratado;".

La Representación Permanente del Ecuador, por instrucciones expresas del Gobierno nacional, solicita al Comité de Representantes proceda conforme lo manda el Tratado de Montevideo 1980, a fin de que se dé cumplimiento inmediato al indicado compromiso acordado por parte del Organismo Supremo de la Asociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Raúl Carignano). En primer lugar, señor Presidente, quiero decir que entiendo perfectamente el planteo que está haciendo el señor Embajador de Ecuador; que es un planteo absolutamente legítimo, en donde a mí me consta personalmente que él ha tratado de evitar por todos los medios llegar a esta instancia.

También le consta al señor Embajador, los esfuerzos que hemos estado realizando; incluso más: hemos hecho trabajos especiales sobre el tema, acá en la Representación para ser enviado a Buenos Aires; sobre todo, después del último fracaso de negociaciones en julio del año pasado entre ambos países.

Yo creo que son razones, más que todo, burocráticas y no razones políticas. Quiero decir, que queda absolutamente salvaguardado el derecho del Ecuador; que las resoluciones inclusive que se están tomando a nivel del MERCOSUR, no afectan un derecho adquirido por el Gobierno de Ecuador, y me animaría a decir, sin temor a equivocarme, que en no mucho tiempo --cuando digo "tiempo", hablo de días-- la Argentina, por las noticias que la propia Cancillería me ha dado en las últimas horas, el tema va a ser resuelto. Ello no obsta a que el planteo sea realizado en los términos que lo ha sido.

Yo le agradezco las delicadezas que usted ha tenido permanentemente, y la comprensión para con nosotros; pero quiero dejar a salvaguarda que no hay una política para con el Ecuador, sino que hay negligencias burocráticas que han obstaculizado el tema; que va a ser resuelto positivamente en los próximos días.

Muchísimas gracias.

Representación del ECUADOR (Franklin Buitrón Aguilar). Agradezco, en alto grado, las palabras del señor Representante de la Argentina, y las aclaraciones que no hacen más que reafirmar las muy cordiales relaciones que tiene mi país con la República Argentina. Y espero que esos días sean los menos posibles para que el Comité no se aboque al conocimiento de un asunto que no queríamos ninguna de las dos Representaciones, plantear.

Pero agradezco muy personalmente estas expresiones al señor Embajador Raúl Carignano.

#### Solicitud de ejecución de proyectos de estudio

Complementariamente, el Embajador del Paraguay, apoyado por las Representaciones de Bolivia y Ecuador, plantea la necesidad de que se efectúen los estudios y trabajos incluidos en el presupuesto de este año dentro del programa de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo para evitar que año a año se deba justificar ante el Comité el no aprovechamiento de los recursos y solicitar un plazo adicional para poner en marcha proyectos de interés prioritario de estos países.

La Secretaría General explica que se han atendido los requerimientos y los programas de los países de menor desarrollo económico relativo de manera especial, en la medida que se ha podido disponer de los recursos financieros necesarios. Cabe destacar que todos los demás trabajos y programas del presupuesto 1991 y 1992 también se vieron resentidos por el déficit presupuestario que enfrenta la Asociación.

Representación de MEXICO (Ignacio Villaseñor). Hemos seguido con especial meticulosidad el debate sobre este punto y ello lleva a mi Representación a retomar un tema que ya ha planteado aquí a partir de que se evidenciaron las dificultades que enfrentaba la Asociación por insuficiencia de recursos financieros.

Yo quisiera aquí reiterar la conveniencia de que la Secretaría General, de manera sistemática e institucional, pudiera ofrecernos, al detalle, información sobre el impacto que la insuficiencia de recursos ocasiona al desarrollo de los distintos programas.



Esto creo que sería muy útil que pudiera hacerlo, aún antes de que el Comité lo requiera. Tendría que ser parte de su trabajo institucional; y, de esta manera, el Comité sabría los problemas que se están presentando para la puesta en práctica de programas que resultan especialmente útiles para la Asociación.

Yo quisiera, sin ánimo de crítica, pero sí con énfasis, reiterar aquí la petición que ha venido haciendo mi Representación en el sentido de que la Secretaría nos mantenga al día respecto de este tipo de problemas; incluso, en términos de previsión, vislumbrando los problemas que se presentarán ante la perspectiva de que no hay suficientes recursos financieros.

Señor Presidente: yo quisiera que esto conste en actas.

Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Así se hará, señor Presidente.

7. Otros asuntos.

- Visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República de Bolivia, Doctor Jaime Paz Zamora (24 de agosto).

Secretaría informa que el próximo lunes 24 de agosto a las 12.00 horas visitará la sede de la Asociación el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Bolivia, Doctor Jaime Paz Zamora.

- Solicitud de cooperación de la ALADI al BID.

El Señor Secretario General informa sobre las gestiones realizadas ante el Presidente del BID en tal sentido, indicando que el proyecto ha sido aprobado pero que no se dispone de los fondos para atender el mismo.

- Reunión privada de Jefes de Representación con el Señor Secretario General sobre reestructuración de la Secretaría.

El Comité de Representantes celebrará una sesión privada con el Señor Secretario General el día martes 4 de agosto a las 10.00 horas para tratar dicho tema.

- Reunión del Representante del BID en Buenos Aires, Encargado del INTAL, Doctor José María Puppo, con el Comité de Representantes.

Secretaría informa que el Doctor José María Puppo, Encargado del INTAL, viajará próximamente a Montevideo a reunirse con el Comité de Representantes para tratar dicho tema.

- Proyecto de constitución de grupos de trabajo para atender las actividades del Comité en el período julio-diciembre de 1992.

Serían cuatro: 1) Reestructura de la Secretaría General; 2) Actividades prioritarias de la Asociación para 1992; 3) Modalidades de participación de la ALADI en el proyecto del mercado común del conocimiento; y 4) Programa de reuniones con los Representantes de los países Observadores.

Secretaría presentaría informes específicos sobre los dos últimos temas; y, una vez elaborados, serán analizados en reunión privada del Comité.

- Informe de la Representación de Venezuela en relación al tema laboral, creación de un comité.

Próximamente solicitará su inclusión en el orden del día.

- Visita a la Asociación del Doctor Arthur Dunkel, Secretario General del GATT, el día lunes 3 de agosto.

- Visita a la Asociación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Argentina, Doctor Carlos Saúl Menem, el día 26 de agosto.

La Representación del Uruguay informa de estas dos visitas a la sede de la Asociación.

- Pedido de informes al Secretario General sobre viaje a la reunión Cumbre Iberoamericana.

El Señor Secretario General informa al respecto, y en la próxima sesión presentará un documento.

- Fecha de convocatoria del Consejo de Turismo.

Secretaría informa que no hay fecha prevista, y en su momento presentará una propuesta al Comité, en cumplimiento del Programa de Acción.

Se levanta la sesión.

---